



# Asamblea General

Distr. general  
26 de marzo de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 131 del programa

Salud mundial y política exterior

### **Carta de fecha 24 de marzo de 2021 dirigida al Secretario General por los representantes ante las Naciones Unidas del Brasil, Egipto, Fiji, la India, Kenya, el Líbano, México, Noruega, el Pakistán, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, San Vicente y las Granadinas, el Senegal y la Unión Europea**

En nombre de las delegaciones de Alemania, el Brasil, Dinamarca, Egipto, Fiji, la India, Italia, Kenya, el Líbano, México, Noruega, el Pakistán, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, Suecia y la Unión Europea, tenemos el honor de transmitir adjunta la Declaración Política sobre el Acceso Mundial Equitativo a las Vacunas contra la COVID-19 (véase el anexo).

Hasta la fecha, la declaración política, preparada por las citadas delegaciones, ha recibido el apoyo de 179 delegaciones.

El Presidente de la Asamblea General convocará una reunión oficiosa el viernes 26 de marzo de 2021, de 10.00 a 12.00 horas, para lanzar la declaración política. Esperamos contar con su presencia en esta reunión oficiosa de la Asamblea General.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la declaración política como documento de la Asamblea General en relación con el tema 131 del programa

*(Firmado)* Ronaldo **Costa Filho**

Embajador y  
Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Mohamed **Edrees**

Embajador y  
Representante Permanente de la República Árabe de Egipto  
ante las Naciones Unidas



(Firmado) Satyendra **Prasad**  
Embajador y  
Representante Permanente de la República de Fiji  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) T. S. **Tirumurti**  
Embajador y  
Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

(Firmado) Martin **Kimani**  
Embajador y  
Representante Permanente de la República  
de Kenya ante las Naciones Unidas, Nueva York

(Firmado) Amal **Mudallali**  
Embajadora y  
Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

(Firmado) Juan Ramón **de la Fuente Ramírez**  
Embajador y  
Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

(Firmado) Mona **Juul**  
Embajadora y  
Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas

(Firmado) Munir **Akram**  
Embajador y  
Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

(Firmado) Alya Ahmed Saif **Al-Thani**  
Embajadora y  
Representante Permanente del Estado de Qatar ante las Naciones Unidas

(Firmado) **Cho Hyun**  
Embajador y  
Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

(Firmado) Inga Rhonda **King**  
Embajadora y  
Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Cheikh **Niang**  
Embajador y  
Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas

(Firmado) Barbara **Woodward**  
Embajadora y  
Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas

(Firmado) Olof **Skoog**  
Embajador y  
Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas

**Anexo de la carta de fecha 24 de marzo de 2021 dirigida al Secretario General por los representantes ante las Naciones Unidas del Brasil, Egipto, Fiji, la India, Kenya, el Líbano, México, Noruega, el Pakistán, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, San Vicente y las Granadinas, el Senegal y la Unión Europea**

[Original: inglés]

**Declaración Política sobre el Acceso Mundial Equitativo a las Vacunas contra la COVID-19**

1. Nosotros, representantes de los pueblos de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, manifestamos que, ante los desafíos de la pandemia de COVID-19 y los efectos devastadores y multifacéticos que tiene sobre la humanidad, estamos decididos a trabajar de consuno para derrotar la pandemia y ayudar a las personas y al planeta a recuperarse mejor.
2. Aplaudimos a la comunidad científica y reconocemos los esfuerzos sin precedentes de investigación científica y colaboración entre los Gobiernos, las instituciones internacionales y el sector privado, que han dado como resultado el desarrollo y la producción de varias vacunas contra la COVID-19 en un tiempo récord, dando al mundo una esperanza renovada después de los graves trastornos que la pandemia ha causado en las sociedades, las economías, el comercio mundial y los viajes, con efectos devastadores en los medios de subsistencia.
3. Podemos ver el final de la crisis, pero para llegar a él tenemos que trabajar juntos con un sentido más profundo de la colaboración. Mantenemos nuestro compromiso con el multilateralismo y la cooperación internacional como única vía para superar la pandemia de forma segura, equitativa y sostenible.
4. Creemos firmemente que “nadie puede estar a salvo hasta que todo el mundo esté a salvo”, y que debe garantizarse un acceso equitativo y asequible a vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19 para asegurar una rápida recuperación y contribuir a poner fin a la pandemia.
5. Nos sentimos alentados por el despliegue de las primeras asignaciones de vacunas contra la COVID-19 aprobadas por la Organización Mundial de la Salud, en particular a través de la iniciativa para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 (Mecanismo COVAX), que llega a millones de personas. Agradecemos la generosidad de muchos Estados Miembros, organizaciones internacionales, filántropos y productores de vacunas por sus iniciativas para poner la vacuna a disposición de quienes más la necesitan, especialmente los países vulnerables y las personas en situación de vulnerabilidad.
6. Instamos a todos los Gobiernos y al Secretario General de las Naciones Unidas a que apliquen las resoluciones y compromisos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular sobre la cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipos médicos seguros y eficaces para hacer frente a la COVID-19.
7. Reafirmamos la responsabilidad primordial de los Gobiernos en la adopción y aplicación de respuestas a la pandemia de COVID-19, y el papel central del sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19 y los esfuerzos de inmunización. A este respecto, también reafirmamos el papel crucial de los Gobiernos y el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra

la COVID-19 (ACT), incluido el Mecanismo COVAX, así como el papel de la Organización Mundial de la Salud y otras partes interesadas.

8. Nos preocupa profundamente que, a pesar de los acuerdos, las iniciativas y las declaraciones generales a nivel internacional, la distribución de las vacunas contra la COVID-19 sigue siendo desigual en todo el mundo, tanto entre los países como dentro de ellos. Por lo tanto, expresamos nuestra profunda preocupación por el hecho de que un número considerable de países aún no ha tenido acceso a las vacunas contra la COVID-19, y destacamos la necesidad de la solidaridad mundial y la cooperación multilateral para aumentar la producción y distribución de vacunas a nivel regional y mundial.

En este sentido, nos unimos para declarar lo siguiente:

9. Nos comprometemos a tratar la vacunación contra la COVID-19 como un bien público mundial, asegurando que todas las personas tengan un acceso asequible, equitativo y justo a las vacunas, para cuya garantía el Mecanismo COVAX es el cauce adecuado.

10. Estamos profundamente preocupados por la escasa disponibilidad de vacunas contra la COVID-19 en los países de ingreso bajo y mediano. A este respecto, acogemos con satisfacción los esfuerzos de los países que han donado vacunas contra la COVID-19, y alentamos activamente a que todos los países que estén en condiciones de hacerlo sigan compartiendo dosis de vacunas con los países de ingreso bajo y mediano y con otros países necesitados, en particular a través del Mecanismo COVAX y conforme al marco de asignación de la Organización Mundial de la Salud, de manera que el acceso a los productos sanitarios contra la COVID-19 sea justo y su asignación sea equitativa.

11. Nos comprometemos con la solidaridad y la intensificación de la cooperación internacional, teniendo en cuenta por igual las necesidades de todos los seres humanos, especialmente las personas en situación de vulnerabilidad, de ser protegidos de la enfermedad por coronavirus, con independencia de su nacionalidad o ubicación y sin ningún tipo de discriminación.

12. También nos comprometemos a garantizar que las personas que corren un riesgo mayor de presentar síntomas graves de COVID-19 y las más vulnerables tengan un acceso transparente y justo a las vacunas, sobre la base de normas médicas y éticas.

13. Reconocemos las iniciativas emprendidas por el G20 desde el inicio de la pandemia y pedimos al grupo que siga colaborando con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para aumentar el apoyo y la financiación de la producción y distribución de vacunas, con el fin de derrotar la pandemia y volver a poner en marcha la economía mundial sin dejar a nadie atrás.

14. Acogemos con satisfacción los importantes compromisos del G7 en relación con la COVID-19, y exhortamos al grupo a que haga de la equidad y la accesibilidad en materia de vacunas una de las principales prioridades del grupo en la próxima cumbre del G7.

15. Instamos a los Estados Miembros a que aumenten significativamente su apoyo a la concertación de contratos con los productores de vacunas en el marco del Mecanismo COVAX, sin que la disponibilidad de vacunas quede limitada debido a la superposición de contratos bilaterales.

16. Pedimos que se financie íntegramente el Acelerador ACT, incluido el Mecanismo COVAX. Los esfuerzos del Acelerador ACT para acelerar el desarrollo, la producción y el acceso equitativo a las pruebas, los tratamientos y las vacunas contra la COVID-19 son encomiables, pero se ven obstaculizados por la falta de

financiación. Estos mecanismos son la manera más eficaz de garantizar que nadie se quede atrás.

17. Alentamos a todos los países a que incluyan contribuciones financieras al Acelerador ACT en sus planes de recuperación, en particular al Mecanismo COVAX, para alcanzar el objetivo de financiación global, al tiempo que destacamos que invertir en el Mecanismo COVAX es también una inversión sólida e importante para una recuperación sostenible y resiliente. Además, expresamos nuestro apoyo al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Cadena de Suministro y solicitamos al Secretario General que asegure que todo el sistema de las Naciones Unidas se coordine para suministrar vacunas a todos los países que lo soliciten, incluida la distribución a las poblaciones más vulnerables, dondequiera que se encuentren.

18. Hacemos un llamamiento a la rápida ampliación y expansión de la producción de vacunas a nivel mundial, incluso en los países en desarrollo, mediante la difusión adecuada de tecnología y conocimientos especializados, por ejemplo, concediendo licencias de conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio, utilizando las disposiciones sobre flexibilidad del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) si es necesario, y compartiendo los conocimientos y los datos relativos a las tecnologías sanitarias en materia de COVID-19. Expresamos nuestra voluntad de forjar asociaciones sólidas con el sector privado y las organizaciones internacionales, en particular la Organización Mundial de la Salud, para aumentar la producción, la distribución y el acceso a las vacunas contra la COVID-19. Hacemos un llamamiento a los Gobiernos y al sector privado para que cooperen con el fin de asegurar que todas las personas tengan una mayor certidumbre en lo que respecta al acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19, abordando los desafíos nacionales pertinentes para la distribución. Tal cooperación debe garantizar la seguridad, la eficacia y la transparencia, y facilitar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, asequibilidad y adquisición en el momento oportuno.

19. Nos comprometemos a evitar las desigualdades en materia de vacunas entre los países, al tiempo que trabajamos juntos con un espíritu de solidaridad y cooperación. También nos comprometemos a evitar la especulación y la acumulación indebida de existencias, que pueden obstaculizar el acceso a vacunas inocuas y eficaces. La acumulación indebida de vacunas es innecesaria y contraproducente, está condenada al fracaso y puede prolongar la pandemia en lugar de acabar con ella.

20. Subrayamos la importancia de la preparación en materia de vacunas y el importante papel de unos sistemas sanitarios resilientes en la lucha contra la COVID-19, y solicitamos más apoyo y acceso a financiación en condiciones favorables y otras medidas financieras por parte de las organizaciones financieras multilaterales para cualquier país que lo solicite, con el fin de ayudarlos a cumplir con los requisitos nacionales en materia de vacunas y mejorar los sistemas nacionales de salud, la preparación, la infraestructura sanitaria y el apoyo al personal sanitario, y garantizar la eficiencia de las cadenas de suministro y la logística, para superar los desafíos relacionados con el almacenamiento, la distribución y la gestión de las vacunas, especialmente en las zonas donde la infraestructura sanitaria es débil, incluidos los países menos desarrollados y los países afectados por crisis.

21. Pedimos que se aplique inmediatamente el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial, a fin de facilitar los procesos de vacunación, y alentamos a los Gobiernos a que apoyen la introducción de las vacunas como parte de su ayuda humanitaria. En el mismo sentido, expresamos nuestro profundo reconocimiento al personal de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluidos los esfuerzos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía,

ante la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, y destacamos la importancia de garantizar la vacunación de los contingentes de mantenimiento de la paz.

22. Nos preocupan los efectos de la pandemia de COVID-19 en otros programas de inmunización. A este respecto, reafirmamos nuestro compromiso con la cobertura sanitaria universal, incluida la inmunización, y hacemos un llamamiento a todos los Gobiernos, los donantes y todas las partes interesadas pertinentes para que redoblen sus esfuerzos al objeto de garantizar que la financiación pertinente para las campañas de vacunación rutinarias no se desvíe para cumplir con las exigencias derivadas de la COVID-19, y que se fortalezcan los sistemas nacionales de salud, incluido el personal sanitario, a fin de abordar los problemas sanitarios sistémicos más allá de la COVID-19.

23. Nos comprometemos a hacer frente a la información errónea y a contrarrestar las dudas sobre las vacunas, así como a trabajar para proporcionar información oportuna y transparente sobre los precios, la seguridad y la eficacia de los distintos tipos de vacunas. Debemos garantizar que las vacunas se sometan a las pruebas adecuadas y que los datos pertinentes se hagan públicos en aras de la transparencia y la credibilidad. Somos conscientes de la necesidad de sensibilizar a nuestras poblaciones sobre la necesidad imperiosa de recibir la vacuna, sobre la base de la ciencia, las pruebas y los datos. A este respecto, cooperaremos con la iniciativa “Verified” del Secretario General e instaremos a las Naciones Unidas a que contribuyan a contrarrestar las dudas sobre las vacunas en todas las partes del mundo.

24. Instamos a los países a que pongan en marcha campañas de información pública aprovechando, entre otras cosas, el poder de los medios sociales para sensibilizar a la población sobre la importancia y la seguridad de las vacunas contra la COVID-19.

25. Nos comprometemos a seguir colaborando para garantizar la coordinación mundial de modo que las vacunas contra la COVID-19 se asignen de manera equitativa y oportuna. Es el momento de ir más allá de la retórica. El foro indicado para promover la cooperación son las Naciones Unidas. Nuestros Gobiernos no escatimarán esfuerzos para hacer realidad nuestra aspiración.

26. Como seguimiento de esta declaración política, invitamos al Secretario General a que continúe trabajando con los Estados Miembros, el Acelerador ACT y otras partes interesadas para movilizar recursos mundiales, a fin de abordar la desigualdad mundial en materia de vacunas, y lo invitamos también a que informe periódicamente a la Asamblea General sobre los progresos de la inmunización mundial contra la COVID-19, incluidos los esfuerzos y las recomendaciones de la Organización. Nos comprometemos a implicarnos y a trabajar juntos para que todos los miembros de nuestra humanidad común tengan un acceso equitativo a las contribuciones vitales de la ciencia.

---